LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RAMZICORP S.A. REUNIDA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2019.

1.- El Señor FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO en su calidad de Gerente General de la compañía RAMZICORP S.A.;

2.- El Señor ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO como representante convencional de la compañía LA CUADRA RAYES SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la misma, quien es propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía RAMZICORP S.A. , con derecho a igual número de votos; y,

3.- El Señor FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO, quien es propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía RAMZICORP S.A., con derecho a igual número de votos;

OBJETO DE LA JUNTA: *UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018 DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el año 2019.*

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

SR. ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO
PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SR. FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RAMZICORP S.A. En la parroquia Ximena del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, a los 21 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 12h00 de la mañana, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del centro comercial "Mall del Sur" situado en la Av. 25 de Julio SL2 Mz 59 , se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El Señor JAVIER GILBERTO FLORES MACIAS quien es propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al capital social de la compañía RAMZICORP S.A., quien a su vez ostenta el cargo de Gerente General de la compañía RAMZICORP S.A.; y, **2.-** El Señor GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS como representante convencional de la compañía LA CUADRA RAYES SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, compañía que es propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital social de la compañía RAMZICORP S.A.. Se deja constancia de que se convocó especial e individualmente a el/la Comisario(a) de la compañía, CPA. Ginger Placencio Almeida . En virtud de que los presentes son los titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía RAMZICORP S.A., y amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstos deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía RAMZICORP S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta general ordinaria y universal de accionistas el señor GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS, y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JAVIER GILBERTO FLORES MACIAS, por virtud de ser el Gerente General de la compañía RAMZICORP S.A.. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quorum para constituirse la junta general de accionistas. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía RAMZICORP S.A., y da lectura a la Junta de los puntos del orden del día previamente acordados, mismos que son: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018 DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el año 2019.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía RAMZICORP S.A. pasa a tratar los puntos del orden del día acordados y a resolver sobre cada uno de ellos. Respecto del punto número **UNO** del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía RAMZICORP S.A. respecto del ejercicio económico 2018**, el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2018. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad de votos del capital pagado

concurrente, resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018"**, el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente General de la compañía por el año 2018. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número **TRES** del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018"** el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2018. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la misma correspondientes al ejercicio económico del año 2018. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número **CUATRO** del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales"**, el Gerente General toma la palabra y expone que la compañía obtuvo en el año 2018 una utilidad neta de US$ 21.819,21 expone además que mantiene pérdidas de años anteriores por un valor de US$28.229,13, por lo que propone compensar las pérdidas de años anteriores con la utilidad generada en el año 2018, con utilidades de años anteriores y con la reserva facultativa, de conformidad con el siguiente detalle que pone a consideración de la Junta.

Concepto	Valor US$
Pérdida de años anteriores	28.229,13
(-) Utilidad del año 2018	21.819,21
(-) Utilidad de años anteriores	2.286,38
(-) Reserva facultativa	4.772,69
(=) Saldo de Reserva facultativa	**649,15**

Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía Ramzicorp S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la compensación de pérdidas de años anteriores con las utilidades del ejercicio económico 2018 en la forma propuesta por el Gerente General de la compañía autorizando los asientos contables respectivos. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número **CINCO** del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el año 2019"** el Secretario de la junta expone a los

presentes mociona que el cargo de Comisario de la compañía sea ejercido por la C.P.A. Ginger Placencio Almeida por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada por el Gerente General Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar a la C.P.A. Ginger Placencio Almeida, como comisario de Ramzicorp S.A., así como delegar al Gerente General de la compañía que pacte los honorarios respectivos. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 13h00 del mismo día.

Sr. **Astudillo Villacis Guillermo Arturo**
Presidente Adhoc de la Junta General

p. LA CUADRA RAYES SOCIEDAD ANONIMA
Sr. Astudillo Villacis Guillermo Arturo
Apoderado Especial
Accionista

Flores Macías Javier Gilberto
Secretario de la Junta General
Accionista